

Montevideo, 19 ABR 2023

Visto: estos antecedentes relacionados con la Licitación Abreviada N° 537/22 “Contratación de Servicio de Desodorización y Aromatización en Gabinetes Higiénicos” con destino al Edificio Libertad;-----

Resultando: que realizado el Acto de Apertura el día 28/11/2022 se presentó 1 (un) oferente;-----

Considerando: que según asesoramiento de la Comisión Asesora que luce a fs. 71, se sugiere adjudicar la presente licitación a la firma **DRUSO S.A. que se ajusta a lo solicitado en el Pliego Particular de Condiciones;**-----

Atento: a lo expuesto, al Artículo 33 y siguientes del TOCAF y a la Resolución N° 5667/2015 dictada por el Directorio de A.S.S.E. de fecha 13/11/15;-----

La Dirección Administrativa de la U.E. 068 de A.S.S.E.
Resuelve:

- 1º) Adjudicase la **Licitación Abreviada N° 537/22 “Contratación de Servicio de Desodorización y Aromatización en Gabinetes Higiénicos”** con destino al Edificio Libertad a la firma **DRUSO S.A.**, Servicio mensual de Desodorización y Aromatización en Gabinetes Higiénicos compuestos de equipos, instalación, mantenimiento e insumos: Hasta 53 Desodorizaciones para inodoros, hasta 29 Aromatizadores en spray para baños, hasta 31 Contenedores de residuos higiénicos femeninos y hasta 7 Aromatizadores por



microdifusión hasta 400 m³ para sala de reuniones y salón de actos, los mencionados equipos serán nuevos y entregados en comodato e instalados por el personal del adjudicatario en un plazo de entre 2 y 3 días hábiles; el servicio mensual incluye la reposición de los insumos (concentrados y aerosoles) así como también cualquier tarea que deba realizarse para que el 100% de los equipos instalados funcionen correctamente luego del mantenimiento. El servicio incluye visitas mensuales que serán coordinadas con la Intendencia del Edificio Libertad y confirmadas previamente telefónicamente o por correo electrónico con 3 días de antelación, al precio mensual de \$ **33.662,21** (treinta y tres mil seiscientos sesenta y dos con 21/100 pesos uruguayos) más I.V.A., lo que hace un total para un período de veinticuatro meses de \$ **985.629,51** (novecientos ochenta y cinco mil seiscientos veintinueve con 51/100 pesos uruguayos) con I.V.A. incluido.-----

2°) El Monto total anual adjudicado es de \$ **492.814,75** (cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos catorce con 75/100 pesos uruguayos) I.V.A. incluido.-----

3°) El contrato resultante de la presente Licitación será por 24 meses y se prorrogará automáticamente por hasta dos períodos de un año cada uno y se ejecutará luego de notificada la Resolución de Adjudicación con la intervención del Tribunal de Cuentas de la República.-----

4°) El Monto Total adjudicado en la presente Licitación Abreviada, por el período inicial de 24 (veinticuatro) meses más las prórrogas, en la Modalidad Plaza, Pago SIIF, Crédito 60 días, a la firma DRUSO S.A., asciende a la suma de \$ **1.971.259,02** (un millón novecientos



setenta y un mil doscientos cincuenta y nueve con 02/100 pesos uruguayos) I.V.A. incluido.-----

5°) La actualización de precios será de 80% de la variación del IPC y se realizará en Enero, según fórmula establecida en el Pliego Particular de Condiciones.-----

6°) El financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.1 Rentas Generales y/o 1.2 Recursos con Afectación Especial, de acuerdo a la existencia de crédito disponible en cada fuente de financiamiento, con la afectación que realizará el Departamento de Contaduría de la U.E. 068.-----

7°) Pase a la Contaduría U.E. 068 para efectuar la reserva del gasto, posteriormente a la Dirección de Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República para su intervención. Cumplido pase al Departamento de Compras de la U.E. 068.-----

Ref.: 109/2023 – 1166/2022

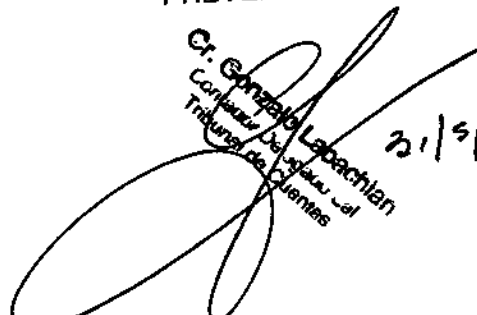
Res.: 2144/2023

me



Victoria Gonzalez
Directora Administrativa
U.E. 068 - ASSE

**INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE**



Cr. Gonzalo Labachian
Contaduría Delegada del
Tribunal de Cuentas

21/5/2023